

# Informe de resultados

## Análisis de los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima

# Aqualia

2025



**globalfactor**

[www.globalfactor.com](http://www.globalfactor.com)





# Índice

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| .....                                                                                | 1  |
| 1.    Introducción.....                                                              | 2  |
| 2.    Gestión de riesgos y oportunidades .....                                       | 3  |
| 3.    Resultados - Riesgos y Oportunidades consideradas relevantes para Aqualia..... | 8  |
| 4.    Anexos .....                                                                   | 11 |



# 1. Introducción

El cambio climático es uno de los mayores desafíos globales del último siglo. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el aumento de la temperatura global debido a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) está intensificando fenómenos extremos como olas de calor, sequías e inundaciones, entre otros, lo que pone en riesgo la estabilidad ambiental, económica y social.

Aqualia, en línea con su compromiso climático y el del Grupo FCC, integra la **gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático** tomando como marco de referencia la **Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)** y las recomendaciones del **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)**, realizando una revisión y actualización anual de su análisis de riesgos y oportunidades y su impacto financiero. En este sentido, Aqualia identifica y evalúa los **riesgos físicos y de transición** que puedan afectar negativamente a la organización, así como **las oportunidades** que surgen de la transición hacia una economía baja en carbono. Asimismo, se identifican indicadores que permitan estimar **el impacto financiero** de los riesgos y oportunidades más relevantes para desarrollar una estrategia de **adaptación** y aprovechar las oportunidades. De esta forma, se facilita el desarrollo de soluciones innovadoras en línea con las nuevas regulaciones más exigentes y la implantación de las medidas necesarias para minimizar los impactos negativos de los riesgos climáticos.

En 2022, el Grupo FCC abordó el análisis de los riesgos climáticos físicos vinculados a todas aquellas actividades de Aqualia y del resto de Áreas de negocio alineadas con el Reglamento de Taxonomía de la UE, tanto para los objetivos de mitigación como de adaptación al cambio climático, en todas sus áreas geográficas. En 2023, el análisis de los riesgos climáticos físicos se amplió a todas las actividades y áreas geográficas, incorporando además la evaluación de los riesgos de transición y de las oportunidades climáticas. Además, se realizó la estimación del impacto financiero de los riesgos y oportunidades que resultaron prioritarios en el análisis. En 2024, se revisó y actualizó el análisis de los riesgos y oportunidades climáticas, incluyendo la cuantificación de su impacto financiero, para Aqualia y el resto de las Áreas de negocio del Grupo FCC.

Adicionalmente, tras la publicación del Acto Delegado de Taxonomía Medioambiental, que introduce nuevos criterios para los objetivos no climáticos (como la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y marinos, la economía circular y la prevención de la contaminación), en 2024 se incorporó el código numérico de las actividades taxonómicas con contribución sustancial a estos objetivos, actualizando la evaluación de los riesgos físicos, en línea con el principio DNSH para la adaptación al cambio climático.

## Actualización del FY2025

En 2025, el Grupo FCC ha revisado, en primer lugar, la metodología de evaluación de riesgos y oportunidades climáticas y su impacto financiero, aplicable a Aqualia y al resto de Áreas de negocio. Como resultado, ha redefinido los horizontes temporales, reemplazando los años concretos por periodos expresados en rangos de años y homogeneizando los horizontes de los riesgos físicos, los riesgos de transición y las oportunidades.

Una vez reestablecidos los horizontes temporales, Aqualia ha llevado a cabo la revisión y actualización anual del análisis de riesgos y oportunidades climáticas. En concreto, se han incorporando nuevos países en el análisis de riesgos físicos cuando ha sido necesario. Del mismo modo, se han revisado y actualizado los riesgos de transición y oportunidades. Los principales cambios derivados de esta actualización se detallan en el **Anexo 1**. Finalmente, se ha actualizado la cuantificación del impacto financiero de los riesgos y oportunidades prioritarios a partir de la información más reciente disponible.

## 2. Gestión de riesgos y oportunidades

La gestión de los riesgos y oportunidades climáticos de Aqualia se realiza mediante la aplicación de un **procedimiento corporativo** del Grupo FCC que sigue una metodología alineada con las pautas establecidas por el **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)** y el **Marco de Gestión del Riesgo Empresarial COSO**.

### TIPOLOGÍA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICOS

A continuación, se describen los tipos de **riesgos y oportunidades** relacionados con el clima, que son identificados por las Áreas de negocio del Grupo FCC para su posterior evaluación y gestión:

- **Riesgos físicos:** Se refieren a situaciones derivadas del cambio climático que pueden causar impactos adversos y afectar a las personas, instalaciones, infraestructuras, operaciones y cadena de suministro de la organización. Estos riesgos pueden ser de naturaleza **aguda**, ligados a eventos climáticos extremos, o **crónica**, asociados a cambios graduales en las condiciones climáticas. De forma general, los riesgos climáticos físicos identificados por el Grupo FCC son:

|          |   |                                                                                                                                                                   |
|----------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agudos   | ✓ | Reducción de la eficiencia operativa por olas de calor.                                                                                                           |
|          | ✓ | Incremento de incidentes por lluvias fuertes e inundaciones.                                                                                                      |
|          | ✓ | Interrupciones operativas y mayor riesgo de accidentes por tormentas de nieve.                                                                                    |
|          | ✓ | Afectación al personal e incidentes en procesos y equipos por heladas.                                                                                            |
|          | ✓ | Daños en infraestructuras, afectación al personal y interrupciones operativas por vientos fuertes.                                                                |
|          | ✓ | Incidentes en infraestructura, afectación al personal y interrupciones en los procesos debido a incendios forestales.                                             |
|          | ✓ | Daños en infraestructuras y retrasos en los procesos por huracanes y ciclones tropicales.                                                                         |
|          | ✓ | Daños en infraestructuras, interrupciones operativas y afectación al personal por aumento en la frecuencia y severidad de fenómenos hidrometeorológicos extremos. |
| Crónicos | ✓ | Incidentes en infraestructuras, personal y procesos por el aumento progresivo de temperaturas.                                                                    |
|          | ✓ | Reducción de la eficiencia operativa por aumento progresivo de temperaturas.                                                                                      |
|          | ✓ | Escasez de agua para operaciones, proyectos y mantenimiento por estrés hídrico y sequías.                                                                         |
|          | ✓ | Daños a infraestructuras por el aumento del nivel del mar.                                                                                                        |
|          | ✓ | Variaciones en la demanda energética por el aumento progresivo de temperaturas.                                                                                   |

- **Riesgos de transición:** Se refieren a aquellos riesgos asociados a la transición hacia una economía baja en carbono y que se han identificado de acuerdo con la clasificación del TCFD: políticos y regulatorios (normativa actual y emergente), tecnológicos, de mercado y reputacionales. A continuación, se presentan de manera general los riesgos de transición identificados:

|                          |   |                                                                                                                                 |
|--------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Políticos y regulatorios | ✓ | Aumento de las obligaciones de divulgación climática y dificultad de adaptación a un marco regulatorio heterogéneo y cambiante. |
|                          | ✓ | Exigencias más altas del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE).                                                     |
|                          | ✓ | Incumplimiento de nuevas políticas de descarbonización y objetivos de reducción de emisiones de GEI.                            |
|                          | ✓ | Cambios en la normativa e incremento de restricciones y regulaciones que afectan a las Áreas de negocio.                        |
|                          | ✓ | Incertidumbre normativa por inestabilidad política.                                                                             |
| Tecnológicos             | ✓ | Falta de capacidad técnica en digitalización y Big Data para gestión de riesgos climáticos.                                     |
|                          | ✓ | Obsolescencia de maquinaria y tecnología utilizada.                                                                             |
|                          | ✓ | Incremento de costes en tecnología y procesos menos intensivos en emisiones.                                                    |
|                          | ✓ | Dependencia tecnológica del sector.                                                                                             |
|                          | ✓ | Problemas de suministro de vehículos eléctricos.                                                                                |

|            |   |                                                                                                              |
|------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De mercado | ✓ | Requisitos más exigentes de parte de los clientes en cuanto al cambio climático.                             |
|            | ✓ | Aumento de los requisitos para acceder a financiación sostenible.                                            |
|            | ✓ | Aumento de precios o disminución de cobertura de seguros.                                                    |
|            | ✓ | Elevada dependencia e incremento del coste de las fuentes de energía basadas en combustibles fósiles.        |
|            | ✓ | Aumento de costes operativos por exigencias de reducción de emisiones de GEI.                                |
|            | ✓ | Falta de adaptación a las nuevas exigencias del mercado.                                                     |
|            | ✓ | Aumento de competidores con alto desempeño en sostenibilidad.                                                |
|            | ✓ | Limitaciones en la descarbonización de la flota móvil.                                                       |
|            | ✓ | Deficiente capacitación y brechas de sensibilización climática en la plantilla                               |
|            | ✓ | Incremento de los precios del combustible debido al Sistema de Comercio de Emisiones de la UE II (EU ETS 2). |
| Reputación | ✓ | Mayor preocupación de las partes interesadas por el cambio climático.                                        |
|            | ✓ | Estigmatización del sector en caso de incumplimiento de objetivos de descarbonización.                       |

- **Oportunidades relacionadas con el clima:** Se refieren a las oportunidades asociadas con la transición hacia una economía más sostenible y resiliente al cambio climático, que conforme al TCFD se clasifican en: eficiencia de recursos, fuente de energía, productos y servicios, de mercado y resiliencia. A continuación, se presentan de forma general las oportunidades identificadas:

|                        |   |                                                                                                                            |
|------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eficiencia de recursos | ✓ | Acceso a nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia de los procesos.                                                    |
|                        | ✓ | Gestión inteligente del agua.                                                                                              |
|                        | ✓ | Economía circular para la reducción de emisiones de GEI.                                                                   |
| Fuente de energía      | ✓ | Mayor eficiencia energética y uso y aprovechamiento de energías renovables.                                                |
|                        | ✓ | Transporte neutro en carbono.                                                                                              |
| Productos y servicios  | ✓ | Aumento de la demanda de productos y servicios en línea con la descarbonización y mitigación del cambio climático.         |
|                        | ✓ | Oferta e integración de soluciones de adaptación al cambio climático y movilidad sostenible.                               |
|                        | ✓ | Creación de capacidad de mejora en sostenibilidad en la cadena de valor.                                                   |
|                        | ✓ | Participación en alianzas estratégicas para I+D+i en la industria                                                          |
| De Mercado             | ✓ | Acceso a soluciones de I+D+i sostenibles para enfrentar el cambio climático.                                               |
|                        | ✓ | Aprovechamiento de incentivos, ayudas públicas sectoriales.                                                                |
|                        | ✓ | Mayor acceso a financiación verde.                                                                                         |
|                        | ✓ | Aumento de la demanda de servicios en línea con la descarbonización, adaptación y mitigación del cambio climático.         |
|                        | ✓ | Ventaja competitiva de la tecnología de bajas emisiones y aumento de la demanda de fuentes de energía con bajas emisiones. |
| Resiliencia            | ✓ | Aumento de la demanda de reforzar la resiliencia de infraestructuras ante el cambio climático.                             |
|                        | ✓ | Mayor demanda de soluciones de adaptación, conservación y reutilización del agua.                                          |
|                        | ✓ | Programas de compensación de emisiones.                                                                                    |

## ESCENARIOS CLIMÁTICOS

La **selección de escenarios climáticos** es clave para disponer de un marco de referencia para el análisis. Por ello, el Grupo FCC ha considerado tres escenarios basados principalmente en los supuestos de las Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (Shared Socioeconomic Pathways, SSP) del IPCC, y de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés):

**Escenario tendencial** (basado en: IPCC SSP2-4.5, IEA Escenario de Políticas Declaradas (STEPS)).

1

**Aumento de temperatura a 2050: 1.5 – 2.0 °C por encima de niveles preindustriales.** Se consigue un desarrollo energético equilibrado, aunque sigue habiendo dependencia de los combustibles fósiles. Representa una ruta de emisiones intermedias en comparación con otros escenarios.

**Neutralidad climática** (basado en IPCC SSP1-2.6, IEA Escenario de Compromisos Anunciados (APS))

2

**Aumento de temperatura a 2050: 1.5 – 1.7 °C por encima de niveles preindustriales.** Pasos acelerados hacia el desarrollo sostenible y la neutralidad en carbono. Fuertes ajustes regulatorios y en los mercados para la consecución del Acuerdo de París.

**Desarrollo alto en emisiones** (basado en IPCC SSP5-8.5)

3

**Aumento de temperatura a 2050: 1.6 – 2.4°C por encima de niveles preindustriales.** La economía mundial crece rápidamente, pero se alimenta de la explotación de los combustibles fósiles y de estilos de vida que consumen mucha energía. Los niveles actuales de emisiones de CO<sub>2</sub> se duplican aproximadamente en 2050

## HORIZONTES TEMPORALES

Durante el proceso de gestión y evaluación de los riesgos y oportunidades climáticas, se consideran los siguientes horizontes temporales:

- **Corto plazo:** 0 a 5 años
- **Medio plazo:** 5 a 15 años
- **Largo plazo:** 15 años en adelante

No obstante, dada la distinta naturaleza de los riesgos (físicos y de transición) y de las oportunidades analizadas, la delimitación de estos horizontes temporales responde a criterios específicos.

En el caso de los **riesgos físicos**, la evaluación se realiza conforme a los criterios técnicos del Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía de la UE, considerando que, debido a su naturaleza, estos riesgos suelen manifestarse en periodos que superan el corto plazo. Por ello, los horizontes temporales definidos para su análisis son:

- **Corto plazo:** basado en la extrapolación razonable de la evidencia histórica reciente (eventos extremos y tendencias observadas en los últimos años). No se apoya en visores climáticos del IPCC, ya que las proyecciones disponibles están agregadas en periodos más amplios (p.ej. décadas).
- **Medio plazo:** asociado a proyecciones climáticas más fiables gracias a la integración de modelos y herramientas que analizan la evolución de diversas amenazas<sup>1</sup>. Coincide con la duración de las actividades más cortas de la organización.
- **Largo plazo:** vinculado a riesgos crónicos y efectos acumulativos. Se emplean las proyecciones climáticas de modelos y herramientas que analizan la evolución de diversas amenazas<sup>2</sup>. Coincide con las actividades de mayor duración dentro de la organización.

En el caso de los **riesgos de transición y oportunidades** relacionadas con el cambio climático, se tienen en cuenta los plazos de planificación estratégica del Grupo FCC y la urgencia de llegar a los objetivos para la descarbonización que se están promoviendo a nivel global y local y que están impulsando cambios significativos para el sector.

- **Corto plazo:** 0 a 5 años, coincidiendo con la Agenda 2030 y los objetivos intermedios de descarbonización.

<sup>1</sup> Las herramientas utilizadas para obtener el dato de la evolución de las amenazas climáticas para los riesgos físicos definen el corto plazo de 2020 a 2039. No obstante, con la finalidad de unificar los horizontes para riesgos físicos, de transición y oportunidades, se toma la información del corto plazo de estas herramientas para evaluar los riesgos físicos en los periodos que FCC define como medio plazo.

<sup>2</sup> Las herramientas utilizadas para obtener el dato de la evolución de las amenazas climáticas para los riesgos físicos definen el medio plazo de 2040-2059. No obstante, con la finalidad de unificar los horizontes para riesgos físicos, de transición y oportunidades, se toma la información del medio plazo de estas herramientas para evaluar los riesgos físicos en el periodo que FCC define como largo plazo.

- **Medio plazo:** 5 a 15 años, incluye la consolidación de tecnologías bajas en carbono y la adaptación a cambios regulatorios más estrictos.
- **Largo plazo:** 15 años en adelante, vinculado a la neutralidad climática y a oportunidades estratégicas.

## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Dada la distinta naturaleza de los riesgos físicos, los riesgos de transición y las oportunidades, se han desarrollado **procesos específicos** para su identificación y evaluación, **aplicables a Aqualia y al resto de las Áreas de negocio que conforman el Grupo FCC**<sup>3</sup>:

### RIESGOS FÍSICOS

La identificación de los riesgos físicos se realiza considerando los diferentes peligros climáticos a los que se encuentran expuestos los activos y actividades de Aqualia y del resto de las Áreas del Grupo FCC, tomando en consideración su alineación con la Taxonomía Europea y determinando su impacto en las operaciones.

La evaluación de estos riesgos físicos se basa en tres parámetros clave:

- **Amenaza Climática:** Este parámetro se valora a partir de las proyecciones climáticas basadas en modelos globales desarrollados por el IPCC. La caracterización de la amenaza considera indicadores específicos de evolución del fenómeno climático (como temperatura, precipitaciones extremas o aumento del nivel del mar) y la distribución geográfica de las operaciones afectadas. La amenaza se califica en una escala del 1 al 3, tomando en cuenta **el grado de certeza** de las conclusiones del análisis y la **probabilidad de ocurrencia** identificada en las proyecciones climáticas.
- **Exposición:** Evalúa qué tan expuestos están los activos, infraestructuras, personal o medios operativos de la organización a la amenaza climática identificada. Se asigna una calificación cualitativa de 1 a 3, considerando factores como las características de la ubicación geográfica y de la actividad.
- **Vulnerabilidad:** Mide el grado de afectación que sufriría la organización si la amenaza climática se materializa. La evaluación también se realiza de manera cualitativa, con una escala de 1 a 3, en función de la capacidad de adaptación y resiliencia de la infraestructura y procesos.

La **priorización de los riesgos** identificados se realiza a partir del producto de estas variables, de acuerdo con los criterios establecidos por el IPCC, obteniendo tres niveles de priorización: bajo, medio y alto. Estos tres parámetros, al combinarse, permiten obtener una evaluación integral del riesgo físico climático, permitiendo a la organización priorizar acciones de mitigación y adaptación.

### RIESGOS DE TRANSICIÓN Y OPORTUNIDADES

Durante la identificación de los riesgos de transición y oportunidades, se analizan distintos escenarios orientados hacia una economía baja en carbono.

Para la **evaluación de los riesgos de transición**, se tienen en cuenta dos parámetros clave:

- La **probabilidad** de ocurrencia: Se valora en una escala cualitativa del 1 al 3, determinando la probabilidad de que un riesgo de transición se materialice en un horizonte temporal relevante para la empresa.
- El **impacto**: Se valora en una escala de 1 al 3, considerando cuatro dimensiones clave:
  - **Impacto estratégico:** Evaluación del grado en que el riesgo compromete la consecución de los objetivos estratégicos de la organización.
  - **Impacto operativo:** Evaluación del grado de afectación en la continuidad y eficiencia de los procesos internos.
  - **Impacto financiero:** Cuantificación del impacto en términos de costos, ingresos y rentabilidad.
  - **Impacto reputacional:** Evaluación del impacto sobre la percepción de clientes, inversores y otras partes interesadas.

<sup>3</sup> La Metodología de identificación, evaluación y priorización de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, y estimación de impactos financieros, se encuentra en un documento aparte, de aplicación para todo el Grupo FCC.



Para la **evaluación de las oportunidades**, se consideran los siguientes parámetros:

- o La **capacidad para aprovechar la oportunidad**: Se valora de manera cualitativa de 1 a 3, determinando el grado de preparación y flexibilidad de la empresa para integrar o capitalizar la oportunidad.
- o La **efectividad de la oportunidad**: Se valora en una escala cualitativa de 1 a 3, determinando el grado de impacto positivo que la oportunidad puede generar en el negocio

Tanto para los riesgos de transición como para las oportunidades, los resultados obtenidos permiten establecer tres niveles de priorización: **bajo, medio y alto**, en función del cruce de las variables evaluadas.

## IMPACTO FINANCIERO

La empresa realiza una evaluación del impacto financiero de los riesgos y oportunidades climáticas siguiendo las recomendaciones del TCFD, analizando su efecto en ingresos, gastos, activos, pasivos y financiación. El proceso se desarrolla en cuatro fases:

1. **Selección de los riesgos y oportunidades más relevantes**: En función de su prioridad y su horizonte temporal, se seleccionan los riesgos y oportunidades con prioridad alta y con potencial impacto en el corto plazo<sup>4</sup>.
2. **Establecimiento de indicadores específicos para medir el efecto financiero**: Los indicadores pueden referirse tanto a pérdidas económicas y costos de mitigación (CapEx y OpEx) como a beneficios potenciales, como mayores ingresos, ahorros o acceso a financiación.
3. **Recopilación de datos internos y externos**: Para cuantificar los efectos financieros, se recopilan datos primarios de las Áreas afectadas de manera periódica en función a los indicadores identificados. En casos donde no se cuenta con datos primarios, se recurre a estimaciones en base a las tendencias del mercado, regulaciones y proyecciones sectoriales.
4. **Estimación del impacto financiero**: La estimación se realiza en base a la información disponible a partir de los indicadores definidos, documentando las fuentes de información, hipótesis utilizadas y las limitaciones existentes. Los rangos de impacto consideran una variación del 10%.

A continuación, se describe la escala de evaluación de la magnitud del impacto financiero de los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima:

| Impacto (cualitativo) | % del resultado financiero (INCN o EBITDA) |
|-----------------------|--------------------------------------------|
| Leve                  | <1%                                        |
| Moderado              | 1%-5%                                      |
| Significativo         | >5%                                        |

La evaluación no solo considera el impacto financiero directo, sino también los costes de respuesta ante los riesgos y las inversiones necesarias para aprovechar oportunidades.

Para garantizar la actualización y precisión del análisis, la empresa revisa anualmente los efectos financieros actuales y previstos, permitiendo así una mejor planificación y adaptación a los cambios climáticos y normativos.

<sup>4</sup> En el caso de los riesgos físicos, aunque los riesgos prioritarios se identifican principalmente en horizontes temporales de medio y largo plazo, la estimación del impacto financiero se realiza tomando como referencia el horizonte temporal más cercano, es decir, el año de reporte o el corto plazo. Para ello, se consideran impactos observados en periodos recientes, lo que permite aproximar la magnitud potencial de los efectos en el corto plazo. Este enfoque responde al elevado nivel de incertidumbre asociado a la realización de estimaciones financieras en horizontes temporales más largos.

### 3. Resultados - Riesgos y Oportunidades consideradas relevantes para Aqualia

A continuación, se detalla de manera consolidada los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, con mayor prioridad para Aqualia:

#### RIESGOS DE TRANSICIÓN

| RIESGO                                                                                                                                                                                                                                                     | HORIZONTE TEMPORAL | IMPACTO FINANCIERO                                                        | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Mayores obligaciones de divulgación sobre cuestiones climáticas y dificultad de adaptación a un marco heterogéneo</p> <p>Tipo de riesgo: Políticos y regulatorios</p> | Corto Plazo        | Posibles sanciones estimadas [sólo en caso de incumplimiento] (potencial) | <p>El creciente marco normativo en materia de sostenibilidad y cambio climático impone exigencias cada vez más estrictas en términos de divulgación y gestión para las empresas. Aquellas que operan en múltiples jurisdicciones enfrentan un desafío adicional, ya que deben adaptarse y cumplir con regulaciones que varían según cada país, lo que puede generar mayores dificultades en la armonización de sus estrategias de cumplimiento y sostenibilidad. Regulaciones como el <b>Real Decreto de Registro de Huella de Carbono</b>, compensación y proyectos de absorción, junto con <b>Taxonomía Europea</b> y las directivas <b>CSRD y CSDDD</b>, requieren que las organizaciones midan, reporten y reduzcan su huella de carbono, además de divulgar información sobre impactos, riesgos y oportunidades climáticas (IROs). Asimismo, en <b>Estados Unidos</b>, la propuesta de normas de divulgación de la <b>SEC (Securities and Exchange Commission)</b> podría requerir a las empresas reportar sus emisiones de <b>GEI de alcance 1, 2 y 3</b>, así como información detallada sobre riesgos, impactos y objetivos climáticos, bajo estándares auditables.</p> <p>El incumplimiento de estas regulaciones podría derivar en sanciones, pérdida de confianza de los inversores, daño reputacional e incluso restricciones en el acceso a financiación sostenible. <b>Ante este contexto, Aqualia se anticipa a estos riesgos y refuerza su compromiso con el cumplimiento normativo</b>, asegurando la medición y reporte de su huella de carbono, la elaboración de un plan de reducción de emisiones y la divulgación de información clave sobre la gestión de riesgos climáticos.</p> <p>Desde una perspectiva financiera, el impacto de este riesgo se evalúa considerando las posibles sanciones por incumplimiento. Como parte de la estrategia de mitigación de este riesgo, se contemplan los gastos operativos (<b>OpEx</b>) en la contratación de personal técnico especializado, programas de formación en sostenibilidad y cambio climático, así como la contratación de servicios externos de consultoría para el cálculo de la huella de carbono, entre otros.</p> |

| RIESGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | HORIZONTE TEMPORAL | IMPACTO FINANCIERO                                                                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>Incremento de los precios de la energía</b></p> <p><b>Tipo de riesgo:</b> De mercado</p>                                                                                                                             | Corto Plazo        | Incremento leve de los costes operativos asociados a la electricidad a partir de combustibles fósiles (potencial) | <p>El <b>uso de energía procedente de combustibles fósiles</b> implica un riesgo de transición relevante para el Área de Agua en un contexto de creciente exigencia regulatoria y de mercado hacia la descarbonización. Mecanismos como el <b>EU ETS I</b>, que encarecen la generación eléctrica basada en combustibles fósiles, pueden elevar significativamente el precio de la energía y añadir mayor volatilidad al sistema eléctrico. Esta combinación puede traducirse en un aumento de los costes operativos y en la necesidad de realizar inversiones para mejorar la eficiencia energética o incorporar electricidad de origen renovable. En algunos países, el Área debe operar con la matriz energética disponible, lo que limita su capacidad para adoptar fuentes de energía renovable y avanzar al ritmo deseado en la transición.</p> <p>En este sentido, desde una perspectiva financiera, el Área estima el impacto de este riesgo teniendo en cuenta los costes asociados al consumo eléctrico y la previsión de incrementos de precios derivados del EU ETS I. Como medida de mitigación, se contempla la inversión en <b>acciones de eficiencia energética</b> y en la <b>implementación de energía renovable</b>.</p>                                                                                                                                                                                                                |
|  <p><b>Limitaciones en la descarbonización de la flota móvil e incremento de los precios del combustible debido al Sistema de Comercio de Emisiones de la UE II (EU ETS 2)</b></p> <p><b>Tipo de riesgo:</b> De mercado</p> | Corto Plazo        | Incremento leve de los costes operacionales por uso de combustibles fósiles (potencial)                           | <p>El uso todavía significativo de combustibles fósiles en la flota de vehículos y maquinaria móvil impacta directamente en las emisiones de alcance 1 y dificulta el cumplimiento de los objetivos corporativos de reducción de Aqualia. La sustitución de estos combustibles depende en gran medida de la disponibilidad de vehículos eléctricos, del grado de innovación tecnológica en el sector de la maquinaria y, adicionalmente, del nivel de penetración del vehículo eléctrico y de la existencia de infraestructura de soporte.</p> <p>A estas limitaciones se suma el previsible aumento de los costes de los combustibles fósiles destinados al transporte por carretera, dado que a partir de 2027 entrará en vigor el <b>nuevo régimen de comercio de derechos de emisión (EU ETS II)</b>, que regula las emisiones derivadas del uso de combustibles en el transporte por carretera.</p> <p>En este sentido, desde una perspectiva financiera, Aqualia estima el impacto de este riesgo considerando los gastos derivados del consumo de combustibles fósiles en la flota de vehículos y maquinaria, y la proyección de incrementos de precios de los combustibles gracias al EU ETS II. Como medida de mitigación, se contempla la inversión en la <b>electrificación de la flota e infraestructura asociada</b>, lo que contribuirá a reducir la exposición de la empresa a futuras regulaciones y costos asociados a las emisiones.</p> |

## OPORTUNIDADES

| OPORTUNIDAD                                                                                                                                                                                                         | HORIZONTE TEMPORAL                       | IMPACTO FINANCIERO                                                                                                                       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Participación en alianzas estratégicas para I+D+i en las industrias.</p> <p>Tipo de oportunidad:<br/>Productos y servicios</p> | Corto Plazo                              | Aumento de financiación por una mayor demanda de proyectos y servicios que contribuyan a la mitigación y adaptación al clima (potencial) | <p>El Área de <b>Agua</b> tiene la oportunidad de fortalecer sus capacidades de innovación mediante la creación de equipos especializados, el desarrollo de infraestructuras tecnológicas avanzadas y el establecimiento de una red más amplia de colaboración con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. Estas iniciativas permitirían a la empresa acceder a ayudas y mecanismos de financiación destinados al impulso de la innovación en el sector del agua.</p> <p>En este contexto, existe un importante potencial para impulsar <b>alianzas estratégicas</b> con industrias e instituciones científicas y tecnológicas a través de <b>proyectos colaborativos de I+D</b>. <b>Programas europeos</b> como Horizon Europe, World Water Innovation Fund y otros instrumentos de apoyo a tecnologías limpias pueden constituir una vía de financiación relevante para iniciativas que contribuyan a la mejora de la eficiencia hídrica, la reducción de emisiones y el desarrollo de soluciones avanzadas. Aprovechar estas oportunidades fortalecería el posicionamiento tecnológico del Área y su competitividad en un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad y la innovación.</p> <p>Desde una perspectiva financiera, este escenario representa una oportunidad para incrementar la financiación dirigida a proyectos de <b>I+D+i</b> enfocados en la <b>mitigación y adaptación al cambio climático</b>. Como costes asociados a la materialización de estas oportunidades, se consideran las <b>inversiones en capital (CapEx)</b> y los <b>costes operativos (OpEx)</b> destinados a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.</p> |
|  <p>Mayor acceso a financiación verde.</p> <p>Tipo de oportunidad:<br/>Mercados</p>                                               | <p>Año de reporte</p> <p>Corto Plazo</p> | Aumento de capital por financiación verde (real)                                                                                         | <p>Los agentes financieros e inversores institucionales están en proceso de transición, comprometiéndose a apoyar, a través de la financiación, el crecimiento de empresas que apuestan decididamente por la sostenibilidad. Esto representa una oportunidad para el Área de <b>Agua</b> para <b>obtener condiciones de financiación más favorables</b> mediante el cumplimiento <b>de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)</b> como la integración de aspectos relacionados con el cambio climático. Disponer de políticas, estrategias y planes de acción ESG para el desarrollo de la empresa, va a permitir acceder a la financiación verde y sostenible facilitada tanto por entidades financieras públicas como privadas.</p> <p>El impacto financiero de esta oportunidad se estima en función al <b>aumento de capital derivado del financiación verde obtenido</b>. Por otro lado, el <b>coste de aprovechamiento de esta oportunidad</b> contempla las <b>inversiones de capital (CapEx)</b> y los <b>costes operativos (OpEx)</b> asociados a los proyectos verdes elegibles bajo el Marco de Financiación Verde de Aqualia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

## 4. Anexos

### ANEXO 1: PRINCIPALES CAMBIOS RESPECTO A 2024

A continuación se resumen los principales cambios en el alcance de la evaluación y en la priorización de riesgos y oportunidades respecto al ejercicio 2024:

| Categoría                          | Tipo de cambio respecto a 2024                                     | Descripción breve                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Riesgos Físicos                    | Actualización de ubicaciones                                       | <b>Agua</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad CCM 5.3 CCA 5.3 WTR 2.2: se excluye Montenegro y Serbia y se incorpora Perú.</li> <li>Actividad CCM 5.3 CCA 5.3 WTR 2.3: se incluye España.</li> <li>Actividad CCA 5.13: se excluye Túnez.</li> </ul>                                                                                                                                                                         |
| Riesgos Físicos Prioritarios       | Cambio de prioridad                                                | <b>Agua</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifican riesgos físicos prioritarios. La valoración de vulnerabilidad se ha ajustado considerando la ausencia de incidentes en el año de reporte y las medidas de adaptación ya implementadas antes del inicio de las actividades. Asimismo, la aplicación de acciones preventivas previas a la ejecución de las obras contribuye a minimizar el nivel de riesgos.</li> </ul> |
| Riesgos de Transición Prioritarios | Cambio de prioridad debido a la evolución del contexto regulatorio | <b>Agua</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pasan a considerarse prioritarios los siguientes riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo FCC AQ- RT-8: Limitaciones en la descarbonización de la flota móvil</li> <li>Riesgo FCC AQ- RT-3: Incremento de los precios de la energía</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                |
| Oportunidades Prioritarias         | Cambio de nombre                                                   | <b>Agua</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de nombre de la oportunidad FCC AQ OP-7 de “Ampliación de las actividades consideradas sostenibles según la Taxonomía Europea” a “Mayor acceso a financiación verde”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                           |

## ANEXO 2: CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS CLIMÁTICAS QUE SE HAN CONSIDERADO EN EL ANÁLISIS

Las amenazas, también consideradas peligros, son eventos o tendencias climáticas físicas que pueden impactar negativamente sobre la salud, las propiedades, las infraestructuras, los medios de subsistencia, la prestación de servicios, los ecosistemas y los recursos ambientales.

Para la clasificación de las amenazas, se toma como referencia el listado incluido en el Apéndice A del Reglamento (UE) 2021/2139 relativo a la Taxonomía Verde Europea. A partir de dicha relación, el Grupo FCC analiza y selecciona aquellas amenazas que pueden generar un impacto significativo en sus operaciones, procesos y servicios, y que, en consecuencia, deben considerarse en la identificación, evaluación y priorización de los riesgos climáticos físicos del Grupo. A continuación, se detalla el listado de las amenazas que el Grupo FCC considera al identificar los riesgos físicos asociados a sus actividades:

|          | Relacionadas con la temperatura                                                                                                     | Relacionadas con el viento                                                                                                                                                          | Relacionadas con el agua                                                                                                                                          | Relacionadas con la masa sólida                                                                  |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Crónicos | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de temperaturas</li> </ul>                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Variaciones en los patrones del viento</li> </ul>                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Variaciones en los patrones de precipitaciones</li> <li>• Aumento del nivel del mar</li> <li>• Estrés hídrico</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erosión del suelo</li> <li>• Erosión costera</li> </ul> |
| Agudos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Olas de calor</li> <li>• Olas de frío / heladas</li> <li>• Incendios forestales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tormentas de nieve / nevadas</li> <li>• Fenómenos hidrometeorológicos extremos (ciclones, huracanes, tormentas de arena, etc.).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuertes precipitaciones</li> <li>• Inundaciones costeras, pluviales y fluviales</li> <li>• Sequías</li> </ul>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrimiento de tierras</li> </ul>                       |

**Fuente:** adaptado del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión.

Para el Grupo FCC, algunos peligros contemplados en el Reglamento de Taxonomía, como las avalanchas o el deshielo del permafrost, se han considerado irrelevantes debido a la ubicación de los activos, del personal y de las infraestructuras de la empresa y, en consecuencia, no se prevé que impacten sobre sus operaciones. Otros peligros recogidos en el Reglamento están interrelacionados con diversas amenazas y pueden desencadenarse a partir de otros eventos, como el estrés térmico derivado de las olas de calor y el aumento de temperaturas, o los corrimientos de tierra tras incendios, erosión o lluvias intensas.

Las proyecciones climáticas para estas amenazas se basan en simulaciones globales de climas futuros proporcionadas por modelos climáticos, que son divulgados en los informes de evaluación y el Atlas del IPCC. Estos se publican en ciclos de aproximadamente 5 a 7 años. El ciclo de evaluación más reciente concluyó en 2023, cuando se publicó el sexto informe de evaluación del IPCC. A medida que se actualicen los conocimientos científicos sobre el cambio climático, es posible que se disponga de nuevas proyecciones climáticas, y que la evaluación de los riesgos físicos deba actualizarse en consecuencia.

### ANEXO 3: CLASIFICACIÓN Y EJEMPLOS DE SUCESOS DE TRANSICIÓN RELACIONADOS CON EL CLIMA QUE SE HAN CONSIDERADO EN EL ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE TRANSICIÓN

A partir de estos ejemplos de sucesos de transición, basados en la clasificación del TCFD, Aqualia ha identificado y evaluado los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima pertinentes para la naturaleza de sus actividades económicas.

| Político y regulatorio                                      | Tecnología                                                                           | Mercado                                   | Reputación                                        |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Aumento de los precios de las emisiones de GEI (p.ej. RCDE) | Sustitución de productos y servicios existentes por opciones con emisiones más bajas | Cambio del comportamiento de los clientes | Cambios de las preferencias de los consumidores   |
| Refuerzo de las obligaciones de reporte de las emisiones    | Inversiones infructuosas en nuevas tecnologías (transición fallida)                  | Incertidumbre en las señales del mercado  | Estigmatización del sector                        |
| Mandatos y regulación de productos y servicios existentes   | Costes de la transición hacia una tecnología con emisiones más bajas                 | Aumento del coste de las materias primas  | Mayor preocupación de las partes interesadas      |
| Mandatos y regulación de procesos de producción existentes  |                                                                                      |                                           | Observaciones negativas de las partes interesadas |
| Exposición a litigios y sanciones por incumplimiento        |                                                                                      |                                           |                                                   |

**Fuente:** adaptado del apéndice A – Requisitos de aplicación de la NEIS E1 cambio climático (CSRD).